

Convocatoria para editores(as) colombianos(as) que quieran participar en la Feria del Libro Frankfurt, Alemania —del 15 al 19 de octubre de 2025— o en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, México —del 28 de noviembre al 7 de diciembre de 2025—.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Biblioteca Nacional de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia invitan a editores y editoras colombianas que estén interesadas en asistir a la **Feria del Libro de Frankfurt** o a la **Feria Internacional del Libro de Guadalajara** a participar de esta convocatoria que brindará **nueve (9) apoyos** económicos —cuatro para Frankfurt, cinco para Guadalajara— para cubrir los gastos de transporte, alojamiento, alimentación y otros costos relacionados con la participación de los editores en alguna de las dos ferias.

La convocatoria estará abierta entre el **miércoles 2 de julio** y el **martes 22 de julio a las 11:59 p. m.** y los editores(as) interesados en participar deberán inscribirse en [este formulario](#) y enviar los documentos solicitados en el apartado *Requisitos para participar* de la presente convocatoria a los correos: amreyes@bibliotecanacional.gov.co y lcastano@bibliotecanacional.gov.co.

No se tendrán en cuenta correos electrónicos, ni registros de formulario cuya fecha de recepción sea posterior a la indicada. **Los editores solo se podrán postular a una de las dos ferias aquí convocadas.**

Fechas de la convocatoria

Apertura de la convocatoria: miércoles 2 de junio de 2025

Cierre de la convocatoria: martes, 22 de julio, 11:59 p. m.

Publicación de resultados: viernes, 1 de agosto en la página web de la Biblioteca Nacional de Colombia

Información relevante Feria del Libro de Frankfurt

- ♦ Número de apoyos y valor: se entregarán **cuatro (4) apoyos cada uno de \$9.000.000** para apoyar gastos de viaje de los editores o editoras participantes. El apoyo se entrega en pesos colombianos.
- ♦ Fecha de la feria: miércoles 15 de octubre al domingo 19 de octubre de 2025
- ♦ Lugar: Frankfurt, Alemania
- ♦ www.buchmesse.de/en

Información relevante Feria Internacional del Libro de Guadalajara

- ♦ Número de apoyos y valor: se entregarán **cinco (5) apoyos cada uno de \$7.000.000** para apoyar gastos de viaje de los editores o editoras participantes. El apoyo se entrega en pesos colombianos.
- ♦ Fecha de la feria: sábado 29 de noviembre de 2025 al domingo 7 de diciembre de 2025
- ♦ Lugar: Guadalajara, México
- ♦ www.fil.com.mx/

¿Quiénes pueden participar?

- ♦ Empresas editoriales legalmente constituidas en Colombia con al menos tres (3) años de experiencia en la labor de edición, que cuenten en su catálogo con mínimo cuatro (4) publicaciones previas con ISBN, y certifiquen tener al menos cuatro (4) títulos con derechos de publicación y venta a nivel internacional.
- ♦ Personas naturales con mínimo tres (3) años de experiencia en edición y que representen editoriales que cuenten en su catálogo con mínimo cuatro (4) publicaciones previas con ISBN, y certifiquen tener al menos cuatro (4) títulos con derechos de publicación y venta internacionales.

No podrán participar en esta convocatoria

- ◆ No podrán participar en esta convocatoria editoriales o personas naturales que en el 2024 hayan recibido un estímulo o un apoyo del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, de la Biblioteca Nacional de Colombia o del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para asistir a la Feria del Libro de Frankfurt o Feria Internacional del Libro de Guadalajara, o aquellas que hayan recibido un estímulo para asistir a la Feria del Libro Infantil de Bolonia en 2025.

Requisitos para participar en esta convocatoria

Los editores(as) interesados(as) deberán enviar los siguientes documentos en el orden aquí establecido a los correos amreyes@bibliotecanacional.gov.co y lcastano@bibliotecanacional.gov.co y diligenciar, a su vez, el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/Rf5uEktzAc>

El asunto del correo deberán nombrarlo como: PARTICIPACIÓN FERIA DEL LIBRO DE (NOMBRE DE LA FERIA) + (NOMBRE DE QUIEN PARTICIPA).

Recuerde que no se tendrán en cuenta correos electrónicos cuya fecha de recepción sea posterior a la indicada: **martes, 22 de julio a las 11:59 p. m.**

1. Presentación editorial. Este documento debe contener:
 - a. Feria a la que se presenta: **Frankfurt** o **Guadalajara**
 - b. Datos de identificación
 - i. Nombre de la editorial
 - ii. Nombre completo de la persona que representará a la editorial en la Feria
 - iii. Número de cédula
 - iv. Perfil profesional de la persona que viaja
 - v. Celular de la persona que viaja
 - vi. Correo electrónico de la persona que viaja
 - vii. Dirección de la persona que viaja

- c. Breve reseña de la editorial con el enfoque, trayectoria e información que dé cuenta de los tres (3) años de experiencia en el campo editorial.
2. Carta de motivación para asistir a la feria. Nos interesa conocer de manera auténtica por qué desea participar, cuáles son sus expectativas y qué planes tiene en relación con esta experiencia. Le solicitamos que la carta refleje su voz personal y profesional y no sea elaborada con herramientas de inteligencia artificial.
3. Carta de designación de la editorial para la persona que la representará en la feria.
4. Agenda de trabajo en la que exponga las actividades, reuniones, encuentros, etc., a realizar en los días que estará en la feria.
5. PDF con el catálogo o documento con enlace al mismo en el que se especifique cuáles son los títulos con derechos de publicación y venta a nivel internacional.
6. Certificado de existencia y representación legal de la editorial.
7. RUT de la persona que viaja en calidad de representante de la editorial. Con fecha de impresión/emisión del año 2025 en adelante. La marca de agua del documento debe decir “CERTIFICADO”. Si le aparece con marca de agua “BORRADOR” debe finalizar el proceso de actualización en el aplicativo de la Dian.
8. Copia de la cédula de la persona que viaja en calidad de representante de la editorial.
9. Copia del pasaporte colombiano vigente al momento de la convocatoria y durante seis meses posteriores a las fechas del viaje.
10. Certificación bancaria actualizada a 2025 de la persona viaja en calidad de representante de la editorial.

Nota: Las personas seleccionadas deben poder demostrar que ellos y la editorial cuentan con los títulos con derechos de publicación y venta internacionales solicitados en esta convocatoria, si se requiere.

Nota 2: Los documentos de esta convocatoria no son subsanables. Por favor verifique que los está entregando completos y de la forma como se solicitan.

Obligaciones de las y los seleccionados

1. Tener pasaporte colombiano con vigencia de, por lo menos, seis (6) meses posteriores a la fecha de la feria de 2025.
2. Garantizar la participación en la feria de la persona postulada en esta convocatoria y desarrollar la agenda presentada.
3. Asegurar que la persona postulada no tiene ningún tipo de prohibición de viajar al lugar de destino o de salir del país.
4. Adelantar todos los trámites que exija el país de destino de acuerdo con los protocolos vigentes de migración y bioseguridad.
5. Presentar un informe de gestión en el que dé cuenta sobre su participación en la feria indicando los principales logros y conexiones obtenidas para el fortalecimiento de su ejercicio profesional y las posibilidades de ventas de derechos que se gestionaron durante su visita, a más tardar un mes después de la fecha de finalización de la feria. Este informe deberá venir acompañado de imágenes de soporte, en las que se vea claramente la persona asistente a la feria. No presentar este informe constituye una inhabilidad para presentarse a esta convocatoria en futuras versiones.

Evaluación

Las propuestas presentadas, incluyendo las agendas de trabajo, trayectoria y cartas de motivación serán evaluadas por un comité integrado por:

- ◆ Un representante de la Biblioteca Nacional de Colombia y su Grupo del Libro, la Lectura y la Literatura.
- ◆ Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- ◆ Un representante de la mesa de circulación y fomento del Consejo Nacional del Libro.
- ◆ Un representante de la corporación Colombia Crea Talento - Cocrea.

Resultados

Los resultados se darán a conocer el **viernes, 1 de agosto de 2025** mediante comunicación vía correo electrónico a las editoriales y/o personas seleccionadas, para iniciar los trámites administrativos para la entrega del recurso económico y a través de la página web de la Biblioteca Nacional de Colombia.

Para conocer más sobre las ferias, puede ingresar aquí:

<https://www.fil.com.mx/> y <https://www.buchmesse.de/en>

Los recursos de esta convocatoria provienen del proyecto Movimiento Literario, financiado con recursos del presupuesto nacional a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, liderado por la Biblioteca Nacional de Colombia y ejecutado por la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 0237 de 2025.